# A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE PROTECOMPU C. A.

En mi calidad de Comisario de PROTECOMPU C. A., y, en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Se examinaron los libros societarios: de actas, acciones, accionistas, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

El examen incluyó, sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, a fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. Incluyó también, la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales de la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en General. Considero que el examen efectuado proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PROTECOMPU C. A., al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes resultados de sus operaciones, movimiento patrimonial y flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, Principios Contables, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales en la República del Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración, la aprobación final del Balance General de PROTECOMPU C. A., al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha.

Quito, 18 de marzo del 2016.

Atentamente.

Lic. Teresa Achig C.

C.P.A.22516

### PROTECOMPU C. A.

## NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

#### 1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de la revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores en su caso, se ajustan a las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, lo comprobantes, libros y registros de contabilidad, han sido llevados conforme a las normas legales y se conservan de acuerdo con lo prescrito en las disposiciones legales.

#### 2.- COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, considero importante indicar que durante el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte de la Gerencia General para la ejecución de estas funciones.

#### 3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación Contable, Financiera y Legal, considero en términos generales que PROTECOMPU C. A., cumple a cabalidad con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañlas, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesaria, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con las que cuenta la Empresa.

#### 4.- CONTRO INTERNO

Como parte del examen efectuado, evalué el Sistema de Control Interno, en el alcance que consideré necesario, y en términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

#### 5.- POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS

Los componentes financieros de la Empresa, principalmente entre ellos: activos, pasivos y patrimonio de los accionistas, así como también la Utilidad del Ejercicio Económico 2015, han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Quito, marzo 18 de 2016

+